Manizales, 30 de diciembre de 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDIA DE MANIZALES

ASUNTO: Aclaración técnica sobre la solicitud
de RP para el proceso adición 2025 No. 2507220864

En ejercicio de las funciones asignadas a esta unidad y en aras de garantizar la transparencia en la ejecución presupuestal, me permito presentar la justificación técnica referente a la demora en la solicitud del Registro Presupuestal (RP) correspondiente a la adición del Contrato No. 2507220864.

Al respecto, es necesario informar que esta dependencia no procedió con el trámite presupuestal en los tiempos previstos debido a una inconsistencia técnica en la plataforma SECOP II. El sistema presentó un error en el módulo de notificaciones y flujo de aprobación, lo cual impidió que la unidad técnica recibiera la comunicación oficial por parte de la Oficina Jurídica sobre la aceptación y perfeccionamiento de la adición contractual mencionada.

Bajo el principio de seguridad jurídica y responsabilidad administrativa, la Unidad de Gestión del Riesgo y el Cuerpo Oficial de Bomberos se abstuvieron de solicitar el RP hasta no contar con la plena certeza del estado del proceso en la plataforma, toda vez que el error del sistema ocultó la trazabilidad del visto bueno jurídico necesario para la afectación de los rubros correspondientes.

Considerando que se trata de un evento de fuerza mayor derivado de la herramienta transaccional del Estado, y una vez validado internamente que el proceso jurídico se encuentra en orden, solicitamos de manera formal proceder con el registro solicitado para asegurar la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

NOTA: El contrato se subió con la documentación de la adición el 25 de noviembre del 2025, pero por lo manifestado anteriormente solo fue aceptado por parte del proveedor el día de hoy 30 de diciembre de 2025 y publicado en el SECOP II en la misma fecha.

Agradecemos su atención y diligencia frente a esta situación excepcional.

Atentamente,

Diego Armando Rivera G.

DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIERREZ
Ordenador del gasto
Director técnico
Unidad de Gestión del Riesgo